

IMPLEMENTACIÓN DE UN FONDO ROTATIVO CONCURSABLE PARA MICROEMPRESARIOS, ENMARCADO DENTRO DE UNA POLÍTICA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SUSTENTABLE

CARLOS LIVACIC ROJAS¹ Y GLADYS CÓRDOVA ÁVILA

Resumen

Todo proyecto innovador, debe apuntar a que sea concursable y busca dar apoyo a aquellos microempresarios o pequeños emprendedores que no cuenten con los recursos necesarios para iniciar su formalización, siendo éste el primer paso para un desarrollo económico local sustentable.

La propuesta de un Fondo Rotativo que contribuirá de forma directa al fortalecimiento de la ciudadanía, motivando a los emprendedores de escasos recursos a buscar estrategias y beneficios que les permitan avanzar a la concretización de sus intereses. Lo anterior implica un puente entre las personas, la institucionalidad Municipal y el Estado, motivando el conocimiento de la ciudadanía local sobre las institu-

ciones públicas, los lineamientos generales de su accionar, los programas sociales y más específicamente de las entidades y programas desarrollados en pro de la microempresa y el fomento productivo.

Palabras claves: Emprendimiento, Fondo Rotativo, Fortalecimiento, Ciudadanía y Fomento

Abstract

Any innovative project should aim to be tender and seeks to give support to those micro and small entrepreneurs who lack the resources needed to launch its formalization, which represents the first step to a sustainable local economic development.

The proposal of a Revolving Fund that directly contribute to the

Recibido: 12 de enero de 2010

Aceptado: 15 de abril de 2010

¹Las personas que aparecen en el trabajo como autora y autor, corresponden a un grupo de Tesis y el Profesor Guía de dicho trabajo.

strengthening of citizenship, encouraging low-income entrepreneurs to seek strategies and benefits that allow them to advance to the realization of their interests. This implies a bridge between people, the municipal and state institutions, encouraging the knowledge of the local citizenry on public institutions, the general outlines of their actions, social programs and more specifically the institutions and programs in support of microenterprise and productive development.

Key words: Entrepreneurship, Revolving Fund, Strengthening, Citizenship and Development

1. Introducción

Las Municipalidades o Ayuntamientos, tienen funciones privadas, es decir, aquellas cuya competencia corresponde exclusivamente en el ámbito de su territorio, y su ejercicio no puede ser asumido por otras entidades independientemente de ellas lo que se establece en el artículo 3° Ley 18.685 Orgánica Constitucional de Municipalidades, e indica en la letra a) Elaborar, aprobar y modificar el Plan de Desarrollo Comunal.

Por lo tanto esta Ley establece que “el PLADECOS es un instrumento ordenador del desarrollo en la comuna, el que debe contemplar las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y promover el avance social, económico y cultural”², se indica en definitiva que éste sea un instrumento para la toma de decisiones, en el cual la voz de la comunidad sea recogida, considerada y valorada, con el fin de utilizar en forma óptima los recursos existentes, mejorar la calidad de vida e impulsar el Desarrollo Local.

Cuando el legislador entrega funciones privativamente a un órgano público, significa que ningún otro órgano puede cumplirlas sin poder excusarse de dejar de ejercerlas bajo pretexto alguno. Esto es importante dejarlo claramente establecido pues, la Municipalidad, sea cual fuere su número de habitantes, está obligado a cumplirlas y para ello debe contar con los funcionarios y organismos o unidades suficientes para ello.

² Ley 18.685 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Por otra parte, si se analiza esta función, puede apreciarse que ésta tiene directa relación con las necesidades más trascendentes de la comunidad, con sus derechos como ciudadanos de vivir y convivir en una comunidad. Al proponer que los municipios incorporen la promoción económica a su quehacer, no se está pensando en algo ajeno a la historia. De hecho, las ciudades siempre se han estructurado sobre la base de la actividad económica. La primera Ley de Municipalidades en Chile, que data de 1854, otorgaba facultades a las Municipalidades en materia de salud, educación, desarrollo Industrial, Comercial, Agrícola, Obras Públicas y Vialidad. Estas competencias fueron traspasadas gradualmente a los organismos centralizados del Estado, traspaso que se consolidó con la promulgación de la Constitución de 1925.

Desde esa fecha, el Gobierno Central ha marcado los ejes sobre los cuales se ha construido el desarrollo, con un enfoque sectorial de los problemas económicos.

El nuevo entorno económico mundial ha generado un cambio sustantivo en las estrategias de de-

sarrollo, y la descentralización se ha transformado en uno de los componentes clave de la Modernización del Estado, para hacer más eficiente la gestión pública y redefinir el marco de la inversión social.

En este orden de ideas, la Municipalidad de Quinta Normal a través de su Departamento de Desarrollo Económico y Fomento Productivo, ha impulsado un proceso de crecimiento comunal potenciando el emprendimiento de los habitantes de la comuna.

Por esta razón se propuso la implementación de un Fondo Rotativo de Microcrédito, que sea concursable y que busca dar apoyo a aquellos microempresarios o pequeños emprendedores que no cuenten con los recursos necesarios para iniciar su formalización, siendo éste el primer paso para un desarrollo económico local sustentable.

Cabe destacar que el Desarrollo Económico Local no representa la solución para todos los problemas de un territorio, sin embargo, es una herramienta que utilizada adecuadamente con los soportes técnicos y el apoyo social requerido puede potenciar la riqueza de una comuna.

Así entonces, los espacios locales por su dimensión y escala, son los territorios donde es posible generar una relación más estrecha entre los ciudadanos y el Estado, lo que hace la gobernabilidad democrática local un reto para la gestión municipal.

Según la ³Encuesta CASEN 2003, la ⁴Mype es el principal empleador del país, generando el 62,6% de la ocupación privada en Chile. Con una alta presencia regional distribuida en el territorio, de manera similar a la población, se revela la contribución que este sector hace a la mantención y generación de empleo.

La Mype se caracteriza por su heterogeneidad, por cuanto incorpora realidades empresariales muy distintas, que van desde el trabajador informal por cuenta propia hasta empresas de 10 o más trabajadores.

Está presente en todas las acti-

vidades económicas, concentrándose especialmente en el sector comercio; y en menor medida en la manufactura, los servicios, el transporte y la agricultura.

Otro aspecto característico del sector Mype es su dinamismo. Presenta una alta tasa de creación de empresas, que alcanza un promedio anual del 13% durante el periodo 1996-2001⁵. A modo de comparación, la pequeña empresa promedia 4%, y la gran empresa, el 1% en el mismo periodo. Esto significa que en Chile la creación de empresas se concentra en el estrato de las unidades productivas a pequeña escala.

Para introducirnos en el contexto comunal, es necesario mencionar que Quinta Normal es cabecera geográfica del territorio Santiago Nor Poniente de la región, en el que se desarrolla el ⁶Programa Chile Emprende, el que articula, al mundo público-

³ La Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) entrega una amplia gama de indicadores sociales a nivel nacional, regional y comunal.

⁴ Mype se refiere a la Micro y Pequeña Empresa.

⁵ MIDEPLAN, Encuesta CASEN. [en línea] <<http://www.casen.cl>> [consulta: Abril 2009]

⁶ El Programa Chile Emprende Asesora y colabora con proyectos de emprendimientos de micro y pequeñas empresas, especialmente aquellos en gestación y que buscan potenciar redes y servicios técnicos para el desarrollo exitoso de los mismos.

privado integrado por las Municipalidades de Pudahuel, Cerro Navia, Lo Prado, Renca y Quinta Normal, ⁷Sercotec, Corfo, Fosis, Sence y Asociaciones Gremiales, con el objetivo de focalizar y distribuir los recursos estatales en la Mype del territorio.

De acuerdo a la base empresarial formal de Quinta Normal, registrada en el Departamento de Patentes Comerciales de la Municipalidad de Quinta Normal, la comuna cuenta con 4.521 empresas que generan 19.475 empleos formales, además tiene una composición empresarial estructurada en torno a la micro y la pequeña empresa, con un 91.4% de las empresas en la categoría micro, que a su vez generan el 34.9% del total de empleos formales de la comuna. Sin embargo, casi el 50% de las empresas pertenecen a trabajadores por cuenta propia y son unipersonales.⁸

Es importante destacar en este punto que del total de las patentes enroladas, 1.060 son del sector manufacturero de maderas y mue-

bles, teniendo la comuna una fuerte vocación al respecto.

Existen quinientas microempresas catastradas en la comuna, muchas de las cuales han sido apoyadas por Fosis a través de sus programas normales. La lógica de una intervención coherente es seleccionar para esos programas personas que cumplan al menos con dos requisitos previos: 1) Con actividades económicas susceptibles de ser formalizadas a corto plazo y con los recursos que disponen los programas de intervención. 2) Personas con efectivos perfiles de emprendedores (as), con instrumentos validados, a fin que al término de la intervención se formalicen (Patente Municipal e Iniciación de Actividades realizada).

Por otro lado, el Plan de Desarrollo Comunal, Pladeco de Quinta Normal, señala como objetivo estratégico “Impulsar un proceso de crecimiento comunal, generando riquezas y potenciando el emprendimiento de los habitantes de Quinta Normal”.

⁷ Revisar Glosario.

⁸ Municipalidad de Quinta Normal, Departamento de Patentes Comerciales, [Base de datos].

En los datos entregados por el Departamento de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad de Quinta Normal, ha revelado que muchas de estas unidades productivas funcionan con un alto nivel de informalidad, generando una situación de precariedad respecto a la seguridad social y calidad del empleo. A su vez se visualiza una deficiente calidad en sus procesos productivos, baja capacidad para difundir y comercializar sus productos o servicios y una baja o nula capacidad de inversión, debido a la falta de capital. Por otro lado carecen de vínculos asociativos fuertes, que les permitan buscar soluciones comunes a sus múltiples necesidades.

Lo señalado permite identificar requerimientos concretos presentados por los micros y pequeños empresarios de Quinta Normal, los que se relacionan con los siguientes ámbitos: asistencia técnica, gestión administrativa, ayuda crediticia, apoyo para la comercialización y marketing, asesoría para la formalización y apoyo para el logro del fortalecimiento de sus asociaciones gremiales.

Si bien es cierto esta realidad no es privativa de Quinta Normal, sino que se presenta a nivel regional y nacional, en la comuna reviste especial importancia dada la alta cantidad de microempresarios no formalizados, y que afecta notoriamente la calidad de vida de sus propias familias que componen la comunidad de Quinta Normal.

La crisis económica reinante a nivel mundial, y que indudablemente ha afectado a nuestro país, también se ve reflejado en las microempresas, que al no contar con los recursos financieros suficientes trabajan amparados en la informalidad, lo que genera un círculo vicioso, puesto que ellos no pueden optar a capacitación, nuevas tecnologías, o postular a fondos públicos para innovación o fomento productivo.

Así entonces la población objetivo está dada por el grupo de micro y pequeños empresarios que recibirán directamente los beneficios derivados del proyecto "Fondo Rotativo Concursable", correspondiendo a un subconjunto de la población potencial.

La población potencial está dada por los microempresarios y pequeños empresarios informales que corresponden a ¹⁰4.000 Mypes.

La población objetivo corresponde a aquellas micro y pequeñas empresas informales que, según estadísticas disponibles en el Departamento de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad de Quinta Normal, han expresado requerir de algún apoyo de este nivel, relacionado con asistencia técnica, apoyo a la gestión administrativa, apoyo para la comercialización y marketing, asesoría crediticia y/o formalización.

Frente a esto, podríamos preguntarnos lo siguiente:

¿Cuál es el porcentaje de microempresarios y/o emprendedores que no están formalizados en la comuna de Quinta Normal, cuáles son las principales razones de esta situación y de qué manera afecta al Desarrollo Económico Local?

¿Existe en la actualidad fondos externos o locales que permitan financiar el inicio de actividades productivas en la comuna?

¿A qué responde la iniciativa de gestionar un Fondo Rotativo Concursable, y cómo se vería afectado el Desarrollo Económico Local si éste se implementa?

¿Cómo se gestiona un Fondo de Crédito Rotativo, a quienes será dirigido, y cómo se aplica?

¿Con qué tipo de infraestructura, recursos técnicos y humanos, cuenta la Municipalidad para atender a los microempresarios formales e informales de Quinta Normal, existe alguna planificación de desarrollo en esta área?

3.- Objetivos para desarrollar en una Propuesta de Trabajo

Promover las iniciativas de Desarrollo Local Sustentable de los Microempresarios y Emprendedores de la Comuna de Quinta Normal, a través de la entrega de un Fondo Rotativo Concursable.

⁹ SERCOTEC, Mypes [en línea]. <<http://www.sercotec.cl>> [consulta: Marzo 2009]

¹⁰ Esta cifra probablemente aumentará en el mes de Junio, puesto que el SII entregará una base de datos a todos los Municipios, con información de las personas que han obtenido su iniciación de actividades, pero que aún no cuentan con Patente Municipal.

Implementar un Fondo Rotativo Concursable, que apoye a los Emprendedores y Microempresarios de la comuna.

Constituir una alternativa de financiamiento para iniciativas productivas sustentables.

Fomentar la formalización de microempresarios de Quinta Normal.

Implementar de manera permanente un pozo de dinero que permita sostener la experiencia en el tiempo. ¹¹(4 a 8 años).

Entrando a la Problemática

Es necesario tener presente que las ¹²Pymes juegan un rol fundamental en el desarrollo y sustento económico de nuestro país, producto de su importancia como generadora de empleos y por el efecto multiplicador que esto genera en el consumo, inversión y la actividad económica en general, pero no siempre esta actividad es apoyada económicamente para generar nuevos em-

prendimientos o mejorar las ya existentes. Para entender mejor esta realidad se realizará un análisis de la banca privada y los requisitos que ésta exige para el otorgamiento de créditos para las Pymes, también se abordarán los principales problemas que enfrentan los microempresarios al acceder a un crédito, se estudiarán los principios del microcrédito, se entregarán los fundamentos para la aplicación de un Fondo Rotativo en la comuna de Quinta Normal, que abarcará el aspecto legal. Como respaldo de esta investigación se consultó distinta bibliografía, donde se dan a conocer las experiencias extranjeras, nacionales, y comunales en el marco del microcrédito. Para finalizar se entregará una propuesta de Fondo Rotativo Concursable para la Municipalidad de Quinta Normal, que permitirá el desarrollo de la ¹³Mype a nivel comunal, contando con una base que puede ser aplicada en cualquier Municipio del país.

¹¹ Este período está establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 19.685, e indica que la duración de un Alcalde en su cargo es de 4 años, y cada nueva administración comunal determinará la aplicación de esta iniciativa.

¹² Pymes se entiende como la Pequeña y Mediana Empresa.

¹³ Mype se entiende como la Micro y Pequeña Empresa.

4.1.- Financiamiento Bancario para Microempresarios

¹⁴La banca no está lejos de reconocer la importancia del segmento Pyme, toda vez que éste representa un gran atractivo para el sector financiero. Así lo denota la alta competencia existente en dicho sector, lo que ha llevado a que los bancos orienten sus esfuerzos a la búsqueda de nuevos clientes a fin de ofrecer mejoras en los servicios prestados.

Ante el incentivo del sector financiero por abarcar el segmento Pyme, la industria bancaria ha realizado una serie de iniciativas para mejorar el acceso al financiamiento de este segmento.

La banca ha trabajado insistentemente en el perfeccionamiento y elaboración de propuestas para la formulación de nuevos instrumentos de fomento en las líneas de operación de instrumentos Pyme como el Fogape y Corfo.

¹⁵El Fogape es un Fondo de Garantía para el Pequeño Empresa-

rio, permite que las Pymes puedan acceder a este Fondo Estatal que les garantiza un porcentaje del capital que la empresa requiere para financiar y expandir sus operaciones. Los montos máximos de financiamiento para los Pequeños Empresarios son hasta 5.000 UF, las Organizaciones de Pequeños Empresarios hasta 24.000 UF, Exportadores hasta 5.000 UF, expresadas en pesos o dólares.

El Crédito Corfo permite financiar inversiones en maquinarias, equipos, instalaciones, construcciones, obras civiles, plantaciones, ganado, y servicios de ingeniería y montaje requeridos para el desarrollo de actividades productivas.

Por tanto hoy la industria financiera es una alternativa de financiamiento para proyectos innovadores y para muchos emprendimientos, en la medida que se cumplan los requisitos de resguardos exigidos por cada una de las instituciones.

Lo anterior es el problema mayor con el que se encuentran los

¹⁴ Banco Central, Seminario "Financiamiento bancario a Pymes, ¿Qué está pasando en Chile y en el Mundo?[en línea] <<http://www.bancocentral.cl>> [consulta: Marzo 2009]

¹⁵ Bancoestado, Financiamiento Pyme [en línea] <<http://www.bancoestado.cl>> [consulta: Marzo 2009]

microempresarios y emprendedores con menores recursos, es así, como el Ministro de Hacienda Andrés Velasco al anunciar la herramienta ¹⁶“Reporte Financiero Simplificado” que permite a las Pymes incrementar la confiabilidad de su información tributaria y mejorar sus opciones para créditos y acceder a nuevos negocios ocupando el portal tributario Mipyme del Servicio de Impuestos Internos, señaló, ¹⁷haciendo alusión a la última encuesta del Banco Mundial en torno a las Pymes chilenas: “35% de los sectores de menor tamaño, identificaron sus principales problemas de crecimiento en el acceso al crédito”.

¹⁸Por otro lado la insuficiencia en el financiamiento a este segmento, unido al fuerte impacto social del mismo, ha llevado a la banca a tomar la decisión de llevar un rol más activo en esta materia y a dirigir sus esfuerzos a au-

mentar los incentivos provenientes de tarjetas de crédito y apoyo en competitividad de las Pymes.

¹⁹Pero aún así, la usual presencia de la “opacidad” o falta de transparencia en las Pymes, es sin duda, un factor de riesgo para la industria bancaria. En este sentido es indispensable realizar un esfuerzo conjunto para disminuir las asimetrías de información presentes en el mercado.

²⁰En esta materia, la banca ha apoyado el proyecto lanzado por el Gobierno “Sistema de Información Comercial” – base de datos consolidada – toda vez que el nivel de riesgo proporciona un componente fundamental del costo de los créditos, por lo que para una adecuada evaluación del mismo, es fundamental contar una oportuna y completa información.

¹⁶ Banco Central, Seminario “Financiamiento bancario a Pymes, ¿Qué está pasando en Chile y en el Mundo?”[en línea] <<http://www.bancocentral.cl>> [consulta: Marzo 2009]

¹⁷ Diario Pyme, Herramienta que mejora acceso a créditos Pyme [en línea] <<http://www.diariopyme.com>> [consulta: Marzo 2009]

¹⁸ Banco Central, Seminario “Financiamiento bancario a Pymes, ¿Qué está pasando en Chile y en el Mundo?”[en línea] <<http://www.bancocentral.cl>> [consulta: Marzo 2009]

¹⁹ Banco Central, Seminario “Financiamiento bancario a Pymes, ¿Qué está pasando en Chile y en el Mundo?”[en línea] <<http://www.bancocentral.cl>> [consulta: Marzo 2009]

²⁰ Banco Central, Seminario “Financiamiento bancario a Pymes, ¿Qué está pasando en Chile y en el Mundo?”[en línea] <<http://www.bancocentral.cl>> [consulta: Marzo 2009]

Así, aumentar los niveles de transparencia en el mercado es, en todo momento, una obligación para el sistema financiero, si el objetivo final es incluir al segmento Pyme en la cartera de negocios de los bancos.

En el estudio realizado por María Elena Valenzuela y Sylvia Venegas, en “Mitos y realidades de la Microempresa en Chile: un análisis de género”, señalaron que en Chile las mujeres tienden a solicitar montos inferiores a los hombres, debido a su menor capacidad de endeudamiento, vinculada al hecho de que sus ingresos por concepto de ventas son inferiores. Esto es confirmado al comparar los montos promedios de los créditos otorgados a hombres y mujeres entre 1997 y 1999 con el beneficio de subsidio Fosis, los que son levemente inferiores. Los créditos otorgados por el Bancoestado a través de su Programa para microempresas muestran una tendencia similar, ya que el monto promedio de las mujeres es alrededor de un 10% más bajo.

Este estudio además indica que los microempresarios coinciden en señalar que la mayor dificultad está en superar las barreras para obtener el primer préstamo y establecer un historial crediticio. Deben tener antecedentes comerciales intachables, demostrar un período de funcionamiento del negocio, habitualmente presentar avales, y superar la prueba más subjetiva de los analistas de crédito, que evalúan el riesgo de cada nuevo cliente. Los créditos siguientes son de fácil obtención, ya que al banco le interesa mantener una relación con clientes que han demostrado solvencia y capacidad de pago. De este modo una importante proporción de la cartera crediticia está focalizada en clientes antiguos.

4.1.2.- Principales Problemas de las Microempresas al Acceder a un Crédito.

²¹Los principales problemas que tienen los microempresarios para acceder a un crédito se centran en los siguientes aspectos:

²¹ Bancoestado, Financiamiento Pyme [en línea] <<http://www.bancoestado.cl>> [consulta: Marzo 2009]

Problemas de Gestión: En este sentido no existe una planificación del trabajo, que se refleja en la falta de un plan de trabajo, falta de horarios, insuficiente administración de recursos, problemas en el manejo y distribución del dinero – no presentan sueldo fijo y no cuentan con sistemas de registros contables eficientes – y falta de manejo de las leyes laborales.

Problemas de carácter financiero: Vulnerabilidad ante los cambios en las condiciones macroeconómicas – períodos de alta inflación, aumento de las tasas de interés, escasez de recursos – dificultad de acceder a los créditos disponibles por las garantías que éstos exigen – hipotecarias, prendarias, avales, etc. – escaso conocimiento para la toma de decisiones y el manejo financiero de sus microempresas.

Problemas de comercialización: Dificultad de adquirir insumos para las producciones simples y artesanales, bajo nivel de componentes tecnológicos no físicos – no se manejan conceptos

modernos de organización ni de administración – y falta de capital para mejorar la tecnología productiva.

Dado los datos anteriores se desprende que para las Pymes acceder a un crédito no es fácil. Se debe considerar qué monto de dinero se requiere, con qué objeto, además el sistema bancario evalúa si la empresa será capaz de costearlo, analizando a la empresa en su totalidad desde sus estados financieros hasta comprobar su dirección, todo esto antes de prestar el dinero.

4.1.3.-²²Nuevo Plan de Reactivación Económica en Chile, Facilita Acceso a los Créditos.

La Presidenta Michelle Bachelet, anunció un ambicioso plan de reactivación para paliar los efectos de la crisis global, centrándose en tres ejes: ayuda a microempresarios, mayor acceso a créditos bancarios y la promoción de la competencia en el sector financiero.

²² Economía y Negocios, Financiamiento: Créditos bancarios para Pymes [en línea] <http://www.emol.cl/economíaynegocios/mis_finanzas> [consulta: Marzo 2009]

Las nuevas medidas ampliarán fuertemente los recursos estatales para los microemprendedores, que tendrán mejores y más fáciles accesos a créditos bancarios avalados por el Estado.

²³“El plan está basado en el préstamo y no en el gasto”, indicó la mandataria, y permitirá incorporar a 1.600 microempresas, producto de un aumento adicional de recursos al Servicio de Cooperación Técnica; mientras que 2.000 emprendedores podrán beneficiarse con los recursos crediticios.

También se anunció que se “triplicarán los recursos que el Estado destina a subsidiar los costos operativos a instituciones que entregan créditos a microempresarios con mayor vulnerabilidad”.

Se ampliarán las ventanillas del mercado de capitales e institucio-

nes financieras, no bancarias, que puedan emitir créditos. Cooperativas, Cajas de Compensación y Aseguradoras, podrán ampliar la capacidad de préstamo, permitiendo que presten un volumen mayor respecto de su capital.

Esta medida espera abrir financiamiento adicional para créditos por hasta 270 millones de dólares que podrán ser aprovechados por ²⁴empresas pequeñas, medianas y hasta de gran tamaño.

Las nuevas medidas anunciadas serán financiadas con los ahorros que Chile acumuló con los altos precios del cobre, antes de estallar la crisis en Septiembre de 2008.

²³ El Plan Fiscal 2009 diseñado por la administración de la Presidenta Michelle Bachelet, busca paliar los efectos que la crisis financiera mundial pueda provocar en Chile durante el 2009, particularmente en el ámbito del empleo, ya que se estima que la iniciativa permitirá crear unos 100 mil puestos de trabajo de forma directa e indirecta.

²⁴ Según las ventas anuales expresadas en unidades de fomento, las empresas se dividen en:

Microempresa: ventas menores a 2.400 UF. **Pequeña empresa:** ventas entre 2.401 y 25.000 UF. **Mediana empresa:** ventas entre 25.001 y 100.000 UF. **Gran empresa:** ventas superiores a las 100.001 UF.

4.2.- ²⁵Principios del Microcrédito

El microcrédito sirve en países desarrollados como también en aquellos que se encuentran en desarrollo, como medio para mejorar las condiciones económicas y sociales, mayormente de gente de escasos recursos. En los últimos 25 años se ha aplicado el microcrédito en muchos países en desarrollo como instrumento que personas pobres pueden usar para mejorar sus condiciones de vida. Ellos se encuentran en un equilibrio de derechos y obligaciones, con el deber de observar su responsabilidad propia.

No existe un solo modelo de microcrédito, sino distintos (cooperativas, grupos solidarios, bancos comunales, bancos comerciales). Tampoco existe un solo modelo que predomina en el microcrédito.

Los principales rasgos del microcrédito en su forma actual son los siguientes:

Los montos prestados son pequeños y generalmente no superan un año de ingresos promedio.

Después de la devolución de un primer préstamo, uno o varios préstamos siguientes pueden tener montos más cercanos a la necesidad del prestatario que el primer préstamo (graduación).

La garantía no necesariamente es formalizada, en el sentido de garantías hipotecarias u otras de carácter real. En muchos casos se cuenta con una garantía en la cercanía del prestatario: fiador personal, un grupo de personas o una prenda.

Se aplica en la decisión sobre el sí o el no aprobar un crédito, los mismos principios que en otras formas de crédito, basados en la evaluación de la capacidad de pago, la solvencia por parte del prestatario y la firmeza de la garantía.

Se busca el equilibrio entre los ingresos del crédito, generados por la vía de intereses y comisiones, y el costo del crédito. Este costo incluye todos los gastos operativos de la entidad presta-

²⁵ Araucanía Tierra Viva, Unión Europea – Gobierno de Chile “Recuperación Ambiental y Desarrollo Socio-Productivo en Áreas Campesinas e Indígenas de la IX Región de la Araucanía”, Fortalecimiento de la Economía Familiar y Local, Misión de apoyo en área de microcrédito, Proatec S. Rl. Chile, 2004. 6p.

mista, el costo del dinero (inflación o el costo de la fuente financiera) y el costo de los préstamos incobrables (el riesgo crediticio). Como regla, los ingresos deben ser mayores a los costos, al menos en el mediano plazo.

4.2.1.- Qué es un Fondo Rotativo Concursable

Esta iniciativa consiste en un Fondo de financiamiento al que se postula vía concurso público, y tiene la característica de ser un fondo rotativo, es decir, opera como un préstamo en valor nominal sin intereses que debe ser retornado, en este caso, por los microempresarios o pequeños emprendedores de la comuna de Quinta Normal, en un plazo máximo de 12 meses, y que una vez retornado servirá para financiar nuevas iniciativas.

5. Aportes de la Propuesta

Esta iniciativa surge como una respuesta institucional de la I. Municipalidad de Quinta Normal, a la mala situación socioeconómica en la que se encuentran algunos habitantes de la comuna, en un contexto económico marcado por el fin del auge del desarrollo industrial comunal, que ha dado paso a la búsqueda de un perfil comercial en la comuna de Quinta Normal, y es aquí donde toma relevancia el desarrollo de la microempresa, que de una u otra forma puede surgir complementando dicha actividad.

Potenciar a las microempresas y pequeños emprendedores bajo la luz de una política de Desarrollo Económico Local Sustentable, fue lo que llevó a desarrollar la propuesta de un Fondo Rotativo Concursable. Puesto que la insuficiencia en el financiamiento a este segmento de la economía, unido al fuerte impacto social del mismo, ha obligado a la Administración Pública Local a generar estrategias de desarrollo en este ámbito.

Esta experiencia se desarrolla en la línea de gestionar un fondo

de dinero, destinado a circular entre los microempresarios, los que acceden a una fracción del mismo, mediante un préstamo que se resuelve de acuerdo a un concurso anual, que debe retornar mediante el pago de cuotas y de este modo se mantenga en el tiempo para beneficiar el desarrollo de distintas iniciativas microempresariales.

La idea de crear y mantener en el tiempo un fondo destinado a ayudar al microemprendimiento en etapas iniciales, surge como una forma de potenciar una estrategia para la concreción de un plan comunal orientado a la disminución de la pobreza y de la dependencia económica hacia subsidios municipales, estatales, propiciando el surgimiento de una base ciudadana activa en el plano económico, con un fuerte sentido de la iniciativa.

Este proyecto se enmarca en una visión a largo plazo, pero requiere de un esfuerzo de carácter permanente, el que además debe ser expresado en distintas áreas como la capacitación en aspectos productivos y administrativos, y el apoyo concreto por parte de la Administración Local a emprende-

dores cuyas iniciativas tengan potencial de éxito económico, pero que estén entrampadas por la carencia de recursos materiales para su ejecución.

El fondo a primera vista parece ser una idea simple, pero con una gestión eficiente puede llevar a un desarrollo global de la comunidad microempresarial informal, y que, pasando a un estado formal, podrá alcanzar beneficios de capacitación, innovación tecnológica, previsión social, de salud, y mayor estabilidad laboral, fortaleciendo a la microempresa desde sus bases.

El Fondo Rotativo contribuirá de forma directa al fortalecimiento de la ciudadanía, motivando a los emprendedores de escasos recursos a buscar estrategias y beneficios que les permitan avanzar a la concretización de sus intereses. Lo anterior implica un puente entre las personas, la institucionalidad Municipal y el Estado, motivando el conocimiento de la ciudadanía local sobre las instituciones públicas, los lineamientos generales de su accionar, los programas sociales y más específicamente de las entidades y programas desarrollados en pro de la microempresa y el fomento productivo.

Debe quedar claramente establecido que en la actualidad no existen fondos locales o externos que permitan realizar una iniciativa de esta naturaleza, por lo tanto esta es una propuesta que se entregará al señor Alcalde de la I. Municipalidad de Quinta Normal, para su posterior análisis e implementación si así lo estima necesario. Además debo señalar que esta iniciativa puede ser aplicada en cualquier comuna del país, pero siempre considerando el impacto de los cambios políticos y estilos de administración a los que están sujetos los Municipios.

Por otra parte se debe hacer notar que la población potencial de los microempresarios y pequeños empresarios informales que corresponden a 4.000 en la comuna de Quinta Normal, que de ellos un 25% corresponde a la población objetivo, - según los datos estadísticos del Departamento de Desarrollo Económico y Fomento Productivo de esta comuna - por lo tanto este segmento podrá postular a esta ventana de microcrédito, beneficiando a su grupo familiar directamente y a la cadena microempresarial comunal. Como

ejemplo puedo señalar que un microempresario que diseñe etiquetas será el que provea de este material a otro emprendedor que fabrique las etiquetas, y éste a su vez provea a un microempresario del rubro de confecciones, etc., de no ser así este grupo seguirá en un círculo vicioso de pobreza e informalidad, quedando al desamparo laboral, acrecentando más las tasas de desempleo en la comuna, y engrosando las listas con solicitudes de ayudas socioeconómicas en la Dirección de Desarrollo Social.

En este orden de ideas se puede establecer que el microcrédito puede constituirse en una herramienta para la superación de la pobreza - así como lo ha demostrado la experiencia del economista Muhammad Yunus y que se ha señalado en el punto 5.3.1. "Experiencias del Microcrédito en el Extranjero", página N°39, es un instrumento cuyos principales beneficiarios son los jefes o jefas de hogar, que al no contar con este fondo no podrían realizar sus actividades productivas. Así entonces, éste es una fuente de mejora en la relación familiar, como también una fuerza de integración social.

Este microcrédito puede ser provisto – como lo hemos visto en esta investigación – por organizaciones sin fines de lucro, como también de la banca privada, sin embargo no siempre la banca es la mejor opción para un microempresario, porque la mayoría de las personas que pertenecen a este segmento no pueden cumplir con los requisitos solicitados por los bancos, y si los cumplen las tasas son tan altas que les resulta imposible pagar las cuotas, generando deudas y posterior registro en Dicom, formándose un círculo de endeudamiento fatal para el microempresario. Por lo anterior y a la luz de los antecedentes estudiados recomendaría a los microempresarios buscar fuentes de financiamiento de bajo costo, optando a fondos estatales, o de las organizaciones sin fines de lucro como el Fondo Esperanza, o postular al Capital Semilla.

Es conveniente aclarar que esta propuesta es sólo una parte de lo que se necesita para el desarrollo y fortalecimiento de los microempresarios, la capacitación juega un rol preponderante si se desea contar con capital humano especializado, y con fuentes laborales de calidad. Hay que hacer mención

a la existencia del Polo de Desarrollo Poniente, instancia que articula a las comunas de Cerro Navia, Lo Prado, Pudahuel y Quinta Normal, el cual tiene como propósito establecer una alianza estratégica para el desarrollo económico armónico y sustentable del territorio, esta Mesa Intercomunal de Desarrollo Económico es una oportunidad excelente para que los microempresarios puedan dar a conocer sus inquietudes y se formen alianzas estratégicas del fomento productivo, por lo que puede y debe ser utilizada para este fin.

Se debe destacar también al Departamento de Desarrollo Económico Local y Fomento Productivo, dependiente del Administrador Municipal, el que tiene como objeto principal el incentivar y apoyar las actividades comerciales de los microempresarios y emprendedores de la comuna. Para ello ha firmado convenios de asistencia técnica con instituciones tales como Fosis, Sercotec y otras de índole académico, las que le han permitido generar una red de apoyo permanente.

Sin embargo quedan aún acciones estratégicas pendientes que

dicen relación con la ampliación y fortalecimiento de la actual red, que debe incluir al sector público, al sector privado y la base social organizada, y finalmente, la elaboración de un plan de desarrollo económico que potencie la actitud emprendedora, introduzca la producción de rubros no tradicionales con altos estándares de calidad que incorpore la apertura de nuevos mercados, actuando el Municipio como el ente articulador de dicha iniciativa. Cabe mencionar que este Departamento Municipal cuenta con un capital humano que comprende a 3 profesionales del área de la Administración Pública, 1 Asistente Social, 1 secretaria. En estos momentos se encuentran físicamente fuera del edificio consistorial, en Avenida Carrascal, en espera de los recursos para que se ejecute el Proyec-

to de Plataforma de Negocios, que otorgará una nueva infraestructura para este Departamento.

Este proyecto es la expresión del compromiso que una Administradora Pública debe tener en el ámbito público y social, gestionando e impulsando estrategias para el desarrollo social y económico del territorio y de sus habitantes. Para ello es primordial articular la red de actores integrada por representantes de los sectores público, privado y de la sociedad civil organizada, y de esta manera propiciar en conjunto una acción coordinada. Por lo tanto el desafío es ocupar todas aquellas capacidades con las que se cuenta, y desarrollar las herramientas necesarias para gestionar un área temática cualquiera que esta sea.

10. BIBLIOGRAFIA

Asociación Chilena de Municipalidades, Revista Comunidad, Chile, 2008.

Biblioteca del Congreso Nacional, Ley Microempresa Familiar 19.749, Chile, 2003.

Biblioteca del Congreso Nacional, Ley Orgánica Constitucio-

nal de Municipalidades 18.695, Chile, 2005.

Chilecompra, El Valor de las Oportunidades, Experiencias de Emprendimiento e Innovación, Ocho Libros Editores, Chile, 2009.

Federación Española de Municipios y Provincias, Revista Carta Local, Impression Artes Graficas, S.L., España 2009.

Fondo Esperanza, Memoria 2008 Emprender es Cuestión de Fe, Chile, 2009.

Gobierno de Chile, Cartilla de Capacitación Manual de Procedimientos Operativos, Creación de Microempresas Familiares, Chile, 2003.

Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, Plan Regional de Gobierno 2006 – 2010 Región Metropolitana de Santiago, Chile, 2006.

Luis R. Oro Tapia, El Poder Adicción y Dependencia, Brickle Ediciones, Chile, 2006.

Mónica Comandari Kaiser, Revista Poder y Negocios, Editorial Tiempo Presente, Chile, 2009.

Muhammad Yunus, Hacia un Mundo sin Pobrezas, Editorial Andrés Bello, 1998.

Municipalidad de Providencia, Gestión de Calidad de Vida en los Gobiernos Locales, Providencia, 2009.

Municipalidad de Quinta Normal, Secpla, Plan de Desarrollo Comunal, Quinta Normal, 2006.

Municipalidad de Quinta Normal, Secpla, Relaciones Públicas, Cuenta Publica 2007, Quinta Normal, 2008.

Municipalidad de Quinta Normal, Secpla, Relaciones Públicas, Cuenta Pública 2008, Quinta Normal, 2009.

Publimetro, Diario Publimetro Lunes 16 de Marzo de 2009, Editorial Publimetro S.A., Chile 2009.

Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado, Pilar Baptista Lucio, Metodología de la Investigación, segunda edición, Mcgraw-Hill Interamericana Editores, S.A., México, 2000.

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Memoria 2006 – 2007, Editorial Gráfica Puerto Madero, Chile 2008.

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y Agencia de Cooperación Técnica Alemana GTZ, Asociaciones Municipales: Lecciones y Aprendizajes Orientadores para una Política de Fortalecimiento, Andros Impresores Ltda., Chile, 2008.

Victor Pérez, Rector Universidad de Chile, Documento de Trabajo “Nuevo Trato con el Estado”, Chile, 2009.